

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Home Page: <http://www.econcifras.com> – Email: administrador@econcifras.com

No. 22

Fecha de publicación: 4-may-20

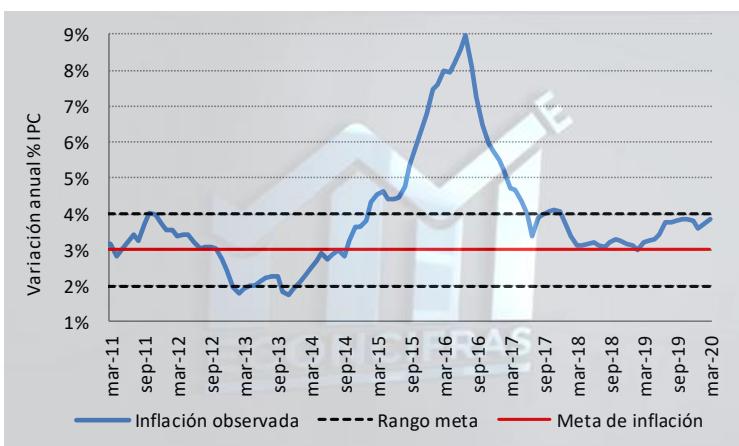
En esta edición del Informe de Seguimiento a la Inflación:

- *En los primeros tres meses de 2020, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) fue 3,9%, superior al 3,2% registrado en marzo de 2019. a pesar del repunte en la inflación esta se mantuvo dentro del rango meta de largo plazo del Banco de la República, pero muy cerca del 4%, que es el techo de dicho rango.*
- *A marzo de 2020 las tres medidas de inflación básica se ubicaron dentro del rango meta del Emisor. Sin embargo, solo una de ellas tuvo una disminución frente a su variación de un año atrás.*
- *A marzo de 2020 la inflación anual de los bienes regulados que calcula el Banco de la República se ubicó en 3,8%, inferior al 6,4% de marzo de 2019. Con este resultado, la inflación de este tipo de bienes mantuvo la tendencia decreciente que inició en 2019 y su nivel se acercó al de la inflación total.*
- *Bajo la coyuntura actual, la mayoría de los analistas han revisado sus perspectivas de crecimiento de la economía colombiana para 2020 a niveles cercanos a cero o incluso negativos. Esto, particularmente, por el impacto de las medidas de aislamiento y la pérdida de empleos sobre la demanda. En la medida que esto reduce la propensión al consumo de los hogares, el escenario para los próximos tres meses sería deflacionario. Aun cuando se desacelere el ritmo de crecimiento de la inflación, puede haber volatilidades en ciertos meses para el indicador que lo lleven a incrementarse, como la que esperamos en junio por el reajuste de los cánones de arrendamiento.*
- *Creemos que en 2020 la inflación al consumidor va a cerrar en un nivel de alrededor de un 3%, o incluso por debajo. No obstante, en la medida que tengamos nueva información podríamos revisar nuestro pronóstico.*



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. Variación anual del IPC total (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 2. Contribución de los componentes a la variación año corrido del IPC



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

En los primeros tres meses de 2020, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) fue 3,9%, superior al 3,2% registrado en marzo de 2019. Por su parte, la variación año corrido se incrementó de 1,6% a 1,7% entre 2019 y el mismo periodo de 2020. Como se observa en el gráfico 1, a pesar del repunte en la inflación esta se mantuvo dentro del rango meta de largo plazo del Banco de la República, pero muy cerca del 4%, que es el techo de dicho rango.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de ninguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Para el periodo enero-marzo de 2020, los componentes del índice de precios que tuvieron la contribución más significativa a la inflación acumulada fueron Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,6 p.p) y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (0,36 p.p). Entre los dos, explicaron el 58% de la variación total (Gráfico 2).

Medidas de inflación básica

Las medidas de inflación básica o subyacente permiten aislar el componente permanente de la serie de inflación que no está asociado con choques de oferta, impuestos o subsidios sobre los precios. De esta forma, se identifica si las presiones inflacionarias corresponden o no a volatilidades o perturbaciones temporales en los precios.

A marzo de 2020 las tres medidas de inflación básica se ubicaron dentro del rango meta del Emisor. Sin embargo, solo una de ellas tuvo una disminución frente a su variación de un año atrás (Gráfico 3).

En marzo de 2020 la variación anual del IPC Núcleo 20, que excluye los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad en su precio y que representan el 20% de la canasta del IPC, fue de 3,3%, superior al 3,1% de marzo de 2019. El crecimiento del IPC básico, que excluye alimentos primarios, servicios públicos y combustibles, pasó de 2,6% en marzo de 2019 a 3,7% en marzo de 2020, mientras que para el IPC sin alimentos se ubicó en 3,2%, frente a 3,3% de 12 meses atrás.

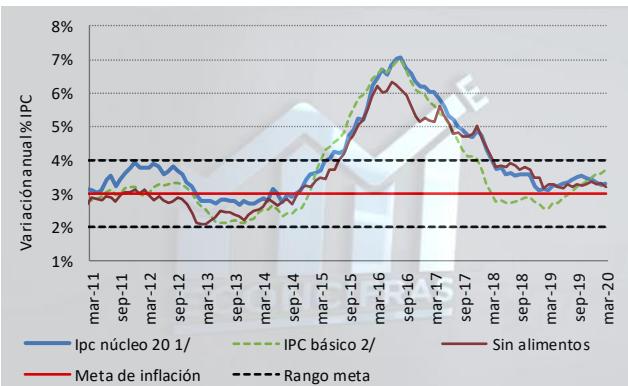
Inflación de bienes regulados

Gráfico 4. Variación anual del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 3. Indicadores de inflación básica

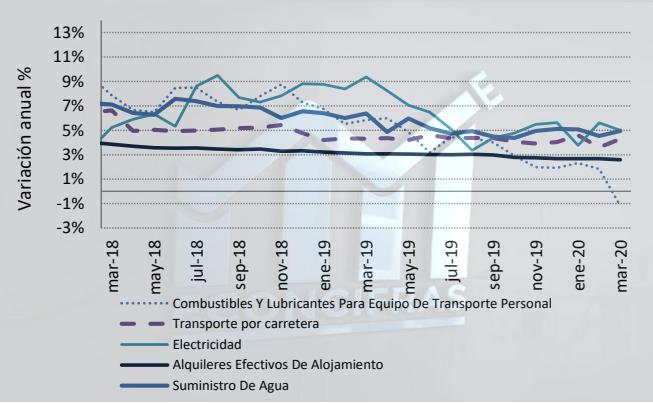


Fuente: Banco de la República.

1/ Excluyen los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad y que representan el 20% de la canasta del IPC.

2/ Sin alimentos primarios, servicios públicos y combustibles

Gráfico 5. Variación anual de los componentes del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

A marzo de 2020 la inflación anual de los bienes regulados que calcula el Banco de la República se ubicó en 3,8%, inferior al 6,4% de marzo de 2019. Con este resultado, la inflación de este tipo de bienes mantuvo la tendencia decreciente que inició en 2019 y su nivel se acercó al de la inflación total (Gráfico 4).

Sobre el comportamiento de los precios de los regulados, se destaca como entre marzo de 2019 y de 2020 el índice de precios de combustibles y lubricantes pasó de una variación de 5,8% a -1,2% anual. Según cifras del Ministerio de Minas y Energía, en lo corrido de este año el precio de la gasolina (Precio promedio en 13 ciudades principales) se redujo

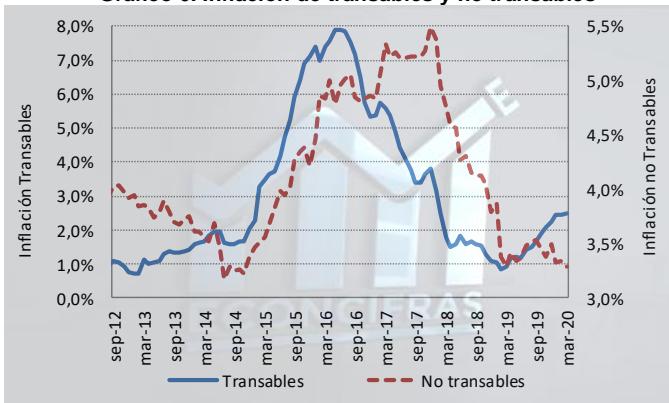
Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

14,1%, mientras que el del ACPM lo hizo en 10%. En el mismo periodo de 2019, estas variaciones habían sido de 0,9% y 2,3%, respectivamente.

Inflación de transables y no transables¹

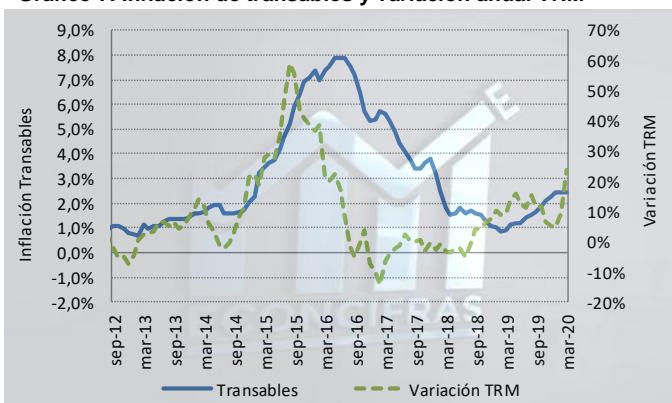
En marzo de 2020 la inflación de bienes no transables fue 3,3% anual, similar a la observada en el mismo mes de 2019 (Gráfico 6). En el acumulado enero-marzo, dicha variación fue 1,3%, por debajo del 1,5% del mismo periodo de 2019, donde los bienes que registraron la variación acumulada más significativas fueron: Cuota moderadora de EPS (6,3%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,8%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad manejo y alquiler de vehículos (5,8%) y transporte escolar (5,7%). Dentro de los que más redujeron su índice estuvieron paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día sin pernoctar (-5,4%) y servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles; alojamiento en centros de vacaciones y por motivo de enseñanza: internados (-1,4%).

Gráfico 6. Inflación de transables y no transables



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 7. Inflación de transables y variación anual TRM



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Para el caso de los bienes transables, observamos un repunte significativo en la inflación anual: de 0,9% en marzo de 2019 a 2,5% en marzo de 2020 (Gráfico 7). Para el acumulado año corrido, la variación pasó de 0,6% en 2019 a 0,8% en 2020, siendo los de mayor crecimiento en su índice: artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (7,8%), cigarrillos, tabaco y derivados (4,9%) y elementos implementos médicos (3,3%). Los que más redujeron su variación fueron equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,4%) y lavadoras, secadoras y lavavajillas (-0,6%).

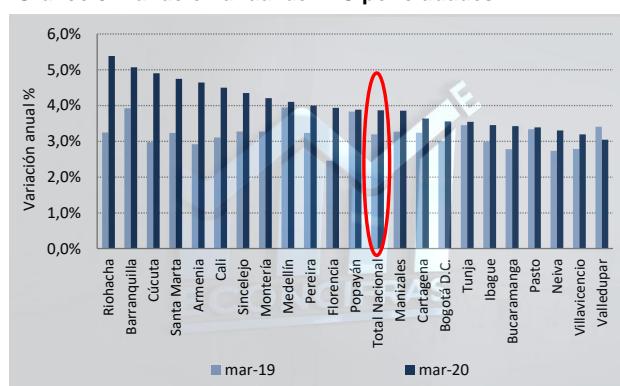
Inflación por ciudades

El gráfico 8 muestra la inflación anual para marzo de 2019 y marzo de 2020 para el total nacional y las ciudades que conforman la muestra del DANE.

En marzo de 2020, del total de ciudades, 12 de ellas registraron una variación anual en su índice de precios superior al total nacional: Riohacha (5,4%); Barranquilla (5,1%); Cúcuta (4,9%); Santa Marta (4,7%); Armenia (4,6%); Cali (4,5%); Sincelejo (4,3%); Montería (4,2%); Medellín (4,1%); Pereira (4%); Florencia (3,9) y Popayán (3,9%).

Con respecto a lo observado en marzo de 2019, en el mismo mes de 2020 todas las ciudades, con excepción de Valledupar, incrementaron su tasa de inflación.

Gráfico 8. Variación anual del IPC por ciudades



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

¹ Los índices de bienes transables y no transables no incluyen alimentos.

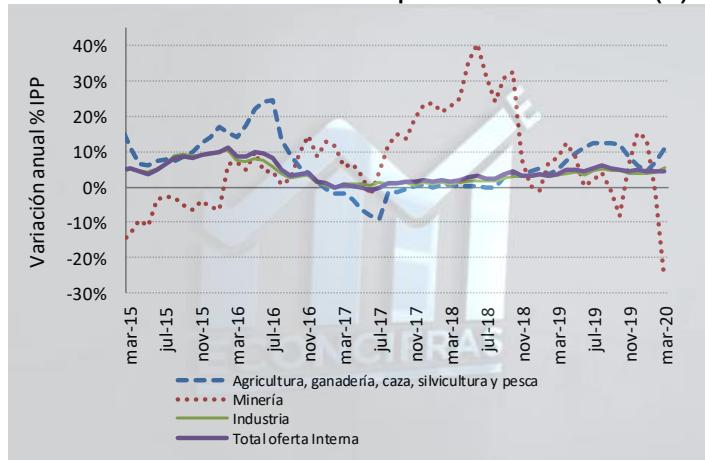
Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

Índice de Precios al Productor (IPP)

En marzo de 2020, la variación anual del IPP para el total de la oferta interna fue 4,6% anual (Gráfico 9). Esta cifra fue superior al 3,6% anual de marzo de 2020. En el acumulado enero-marzo de 2020, la variación del IPP fue 0,7%, por debajo del 0,8% del mismo periodo de 2019.

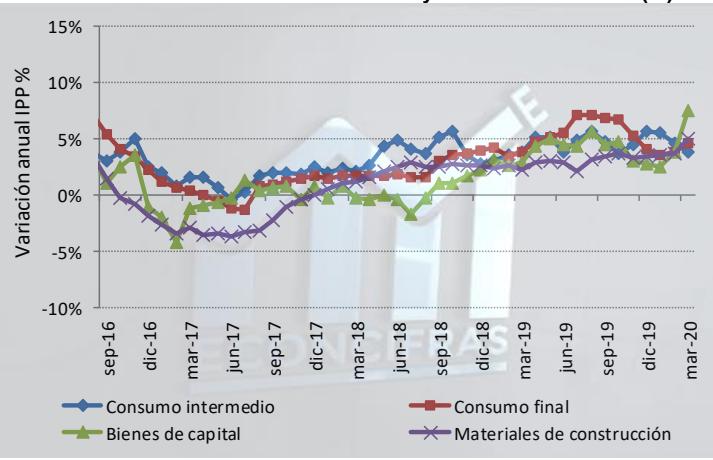
Por actividad económica, en marzo de 2020 el rubro de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue el que tuvo la mayor variación anual, 10,7%, mientras que Industria creció 5,3%. En contraste, el componente de Minería redujo su IPP en 25,7% anual. Por su contribución a la variación del IPP anual, el componente más importante fue Industrias manufactureras, con 4,3 p.p., seguido por Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,5 p.p. Por su parte, Explotación de minas y canteras tuvo una contribución negativa de 1,2 p.p. En lo que respecta al índice de precios por uso o destino económico, en marzo de 2020 los bienes de capital tuvieron una variación de 7,5% anual, siendo este el mayor incremento frente a los demás componentes (Gráfico 10).

Gráfico 9. Variación anual del IPP por actividad económica (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 10. Variación anual del IPP uso y destino económico (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Por procedencia de los bienes, los importados tuvieron el mayor incremento en su índice con 9,3% anual, y mantuvieron su correlación con la variación anual de la tasa representativa del mercado (TRM), la cual alcanzó un máximo de 24% en marzo de 2020 (Gráficos 11 y 12).

Gráfico 11. Variación anual IPP y por procedencia (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 12. IPP importados y TRM: variación anual (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

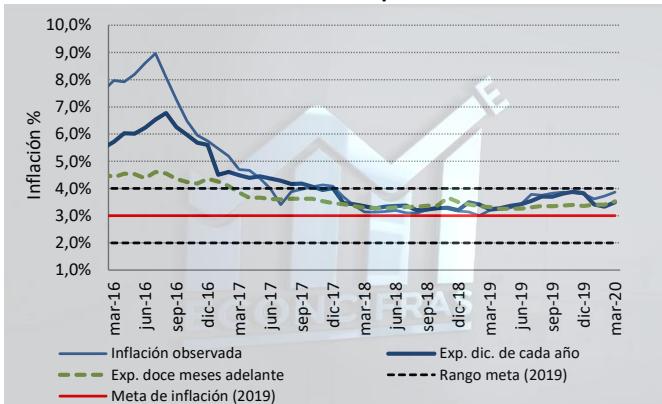
Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

Expectativas sobre los índices de precios para 2020

Después de haber mantenido estable su tasa de interés de intervención, el Banco de la República llevó a cabo en marzo de este año una reducción de la tasa de interés de medio punto porcentual, a 3,75%, y otra el pasado 30 de abril de medio punto porcentual, con lo que la tasa llegó a 3,25%.

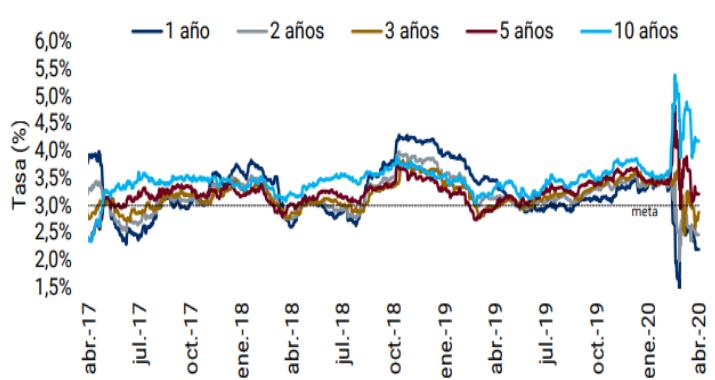
Con información de los dos últimos comunicados emitidos por la Junta, la principal conclusión que se deriva es que las preocupaciones respecto a la trayectoria o el cumplimiento de la meta de inflación han pasado a un segundo plano. La prioridad de las acciones del emisor se centró, principalmente, en aumentar la liquidez y garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros. Es importante mencionar que, independientemente de la coyuntura, su meta de inflación de mediano plazo se mantiene en 3%, en un rango entre 2% y 4%. Según las últimas cifras de la encuesta de expectativas de los analistas económicos, realizada entre el 6 y 8 de abril de 2020, estas se mantienen dentro del rango meta del emisor (Gráfico 13). En lo que respecta a inflación implícita que se obtiene de la curva de TES cero cupón a diferentes plazos, esta muestra en el corto plazo, uno a dos años, niveles por debajo del 2% (Gráfico 14).

Gráfico 13. Encuesta de expectativas de inflación



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 14. Inflación implícita (curva de TES cero cupón)



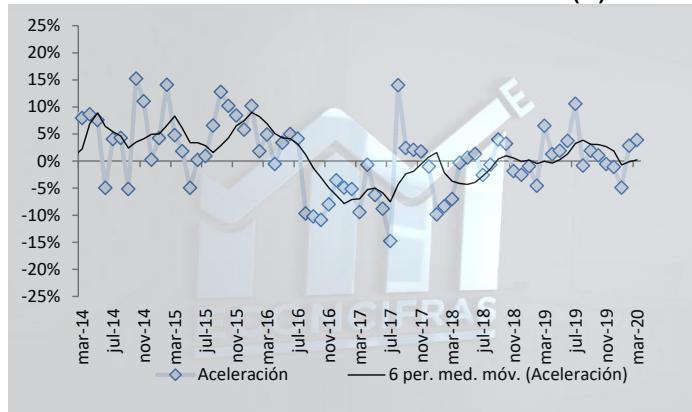
Fuente: Corporación Financiera Colombiana (Corficolombiana).

El otro mensaje que transmitió la Junta a través de sus comunicados es que, a través de la reducción gradual de la tasa de interés, el banco estaría contribuyendo a la futura recuperación de la demanda interna, una vez se normalice el funcionamiento de los mercados, y a aliviar la carga financiera de los hogares y las empresas durante la actual coyuntura. Sobre este punto, el Gerente del Emisor en una rueda de prensa, ha expresado que el objetivo de la Junta es continuar con estas reducciones en la medida si fuere necesario, pero considerando que los canales de transmisión de la política monetaria, que normalmente pueden tomar alrededor de seis a ocho meses, pueden estar alterados por la coyuntura actual de confinamiento.

En nuestro anterior informe, habíamos señalado que a diciembre de 2019 la tendencia de nuestro indicador de aceleración de la inflación (promedio móvil de 6 meses) era creciente, y que esperábamos que en los primeros meses de este año esto se reflejara en el resultado acumulado (Gráfico 15). En ese periodo se dio una circunstancia adicional no anticipada, y que se relacionó con el incremento por encima del promedio de algunos productos de la canasta básica, medicamentos y dispositivos médicos ante restricciones en la oferta asociadas con el acaparamiento.

Esta situación derivó en que el Gobierno Nacional interviniere, y mediante la expedición del decreto 507 de 2020, ordenara al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) asumir la función de seguimiento de los precios de algunos productos de primera necesidad y de los insumos requeridos para su producción. En caso de identificarse variaciones atípicas, las entidades del gobierno podrían intervenir, según los resultados de las investigaciones que lleve a cabo, y en el caso de los medicamentos y dispositivos médicos, podría incluso fijar precios máximos a la venta al público.

Gráfico 15. Tasa de aceleración de la inflación (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Bajo la coyuntura actual, la mayoría de los analistas han revisado sus perspectivas de crecimiento de la economía colombiana para 2020 a niveles cercanos a cero o incluso negativos. Esto, particularmente, por el impacto de las medidas de aislamiento y la pérdida de empleos sobre la demanda. En la medida que esto reduce la propensión al consumo de los hogares, el escenario para los próximos tres meses sería deflacionario. Sin embargo, existe un alto grado de incertidumbre respecto al tiempo que podría tomar el inicio de la reactivación de los sectores productivos, así como el fin de las medidas de aislamiento, por lo que no descartamos que este escenario se prolongue incluso hasta 2021. A esto se suma la caída en el precio de algunos bienes regulados como los combustibles, producto de los bajos precios del petróleo, o la medida adoptada a través del decreto 579 de 2020 que aplaza hasta el 30 de junio de 2020 el reajuste anual de los cánones de arrendamiento que tuvieron que hacerse efectivos.

Sin embargo, no todos los precios mostrarían una tendencia a la baja. Si se incorpora el efecto de la depreciación del peso con respecto al dólar, no solo existe un efecto directo del incremento en la tasa representativa del mercado TRM, sobre la inflación (efecto que también se conoce por el nombre de *pass through*), sino que los productos que tienen un alto componente de insumos importados gradualmente incrementarán su precio al consumidor para ajustarse a su nueva estructura de costos. En tal sentido, aun cuando se desacelere el ritmo de crecimiento de la inflación, puede haber volatilidades en ciertos meses para el indicador que lo lleven a incrementarse, como la que esperamos en junio por el reajuste de los cánones de arrendamiento.

Con base en esta información, creemos que en 2020 la inflación al consumidor va a cerrar en un nivel de alrededor de un 3%, o incluso por debajo. No obstante, en la medida que tengamos nueva información podríamos revisar nuestro pronóstico.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Resumen de indicadores de inflación

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Descripción	MEDIDAS DE INFLACIÓN BÁSICA											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20
IPC TOTAL	0,47%	0,24%	0,43%	0,57%	4,70%	3,14%	3,19%	3,86%	2,52%	1,59%	1,61%	1,67%
IPC BÁSICO (SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS)	0,66%	0,25%	0,23%	0,20%	5,44%	3,49%	2,38%	3,04%	2,73%	1,48%	1,22%	1,16%
IPC REGULADOS	0,47%	0,35%	1,09%	0,59%	4,05%	6,01%	6,42%	3,78%	1,89%	2,04%	2,09%	1,41%
IPC SIN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	0,62%	0,28%	0,39%	0,28%	5,13%	4,05%	3,26%	3,18%	2,54%	1,61%	1,39%	1,21%
IPC TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)	0,85%	0,16%	0,21%	0,22%	5,59%	1,80%	0,90%	2,47%	2,75%	0,78%	0,59%	0,81%
IPC NO TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)	0,51%	0,32%	0,24%	0,19%	5,33%	4,76%	3,29%	3,29%	2,71%	2,00%	1,50%	1,31%

Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (mar-20)

Descripción	Variación %		Contribución a la variación %		Participación %	
	Anual	Año corrido	Anual	Año corrido	Anual	Año corrido
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	7,2%	3,9%	1,1%	0,6%	28,4%	36,3%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	4,1%	1,2%	0,1%	0,0%	1,8%	1,2%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	1,4%	0,6%	0,1%	0,0%	1,4%	1,3%
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS	3,3%	1,1%	1,1%	0,4%	28,5%	21,3%
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	2,5%	1,2%	0,1%	0,1%	2,7%	2,9%
SALUD	4,1%	1,7%	0,1%	0,0%	1,8%	1,8%
TRANSPORTE	2,8%	0,9%	0,4%	0,1%	9,3%	7,0%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,9%	0,3%	0,1%	0,0%	2,1%	0,8%
RECREACIÓN Y CULTURA	3,6%	0,4%	0,1%	0,0%	3,5%	0,8%
EDUCACIÓN	6,1%	4,8%	0,3%	0,2%	7,1%	13,0%
RESTAURANTES Y HOTELES	3,9%	1,6%	0,4%	0,2%	9,6%	8,9%
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	2,8%	1,5%	0,2%	0,1%	3,9%	4,8%
TOTAL	3,9%	1,7%	3,9%	1,7%	100,0%	100,0%

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

Descripción	ACTIVIDAD ECONÓMICA											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20
TOTAL IPP (OFERTA INTERNA)	0,30%	0,10%	0,37%	0,76%	0,55%	1,65%	3,64%	4,63%	0,44%	0,24%	0,78%	0,74%
AGRICUL., GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1,06%	1,08%	2,31%	5,90%	-1,77%	0,75%	4,90%	10,69%	1,62%	1,74%	2,18%	6,58%
MINERÍA	-0,63%	0,67%	1,72%	-23,19%	5,51%	22,81%	8,08%	-25,68%	-0,81%	-1,15%	6,48%	-31,28%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,22%	-0,11%	-0,02%	1,14%	0,74%	0,85%	3,20%	5,31%	0,29%	0,06%	0,23%	1,66%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

PROCEDENCIA DE LOS BIENES

Descripción	PROCEDENCIA DE LOS BIENES											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20
PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS	0,04%	0,22%	0,54%	-1,04%	2,01%	2,60%	3,31%	2,62%	0,87%	0,97%	1,43%	-1,21%
IMPORTADOS	0,92%	-0,22%	-0,01%	4,97%	-2,66%	-0,56%	4,46%	9,35%	-0,56%	-1,49%	-0,73%	5,36%
EXPORTADOS	-0,70%	-1,33%	1,01%	-5,21%	-1,60%	6,34%	8,63%	-7,63%	-3,97%	-3,12%	4,32%	-10,83%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES

Descripción	USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20
CONSUMO INTERMEDIO	0,12%	-0,11%	0,20%	-0,60%	1,66%	2,13%	3,88%	3,82%	-0,05%	-0,42%	0,63%	-1,16%
CONSUMO FINAL	0,36%	0,45%	0,83%	1,56%	0,41%	1,81%	3,86%	4,60%	1,43%	1,54%	1,46%	1,95%
FORMACIÓN DE CAPITAL	0,87%	-0,17%	0,09%	3,62%	-1,21%	-0,26%	2,94%	7,51%	-0,08%	-1,10%	-0,44%	4,13%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,27%	0,32%	0,00%	1,37%	-2,93%	1,17%	2,29%	5,07%	0,20%	1,31%	0,93%	2,55%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.